



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 135 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210034000	Ejecutivo		Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Ss Solution Group Sas	09/08/2021	Auto Ordena - Ordena Devolver Demanda Y Compensar
11001410500920210033900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Edwin Torres Camelo	09/08/2021	Auto Ordena - Devolver Demanda Y Compensar
11001410500920190046200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Ssecam Consultores S.A.S.	09/08/2021	Auto Ordena - Corre Traslado De La Liquidacion Del Credito Y Ordena Decretar Medidas Cautelares
11001410500920210006400	Ordinario	Isaac Jimenez Reyes	Gloria Isabel Segura Caballero	09/08/2021	Auto Fija Fecha - Para El Dia 26 De Agosto A Las 10 :30 Am

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

7200fa18-369e-4d4b-b728-f6de1900fa2d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 135 De Martes, 10 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210052000	Tutela (H)	Carlos Martinez	Secretaria De Transito Y Transporte De Cundinamarca	09/08/2021	Sentencia - Fallo De Primera Instancia
11001410500920210051900	Tutela (H)	Jose Joaquin Estupiñan Forero	Fondo De Pensiones Porvenir	09/08/2021	Sentencia - Niega Por Improcedente

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 10 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

7200fa18-369e-4d4b-b728-f6de1900fa2d